UNP-UOC Nº 204/2013

Pilar, 21 de noviembre de 2013.-

Señores
ASUR ASEGURADORA DEL SUR S.A. **RUC. 80031893-5**
Dirección: Mcal. Lopez Nº 3.794 – Edif. City Center, 2º Piso **Teléf. 021-610.003**
Asunción.

Me dirijo a Usted/es, a fin de comunicarle/es que su Empresa ha sido Adjudicada en el Llamado a Concurso por modalidad de Contratación Directa N° 18/13 para **"SERVICIO DE SEGURO PARA VEHICULOS",** bajo las condiciones y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la Coordinación General de la UOC del Rectorado de Universidad Nacional de Pilar según su oferta comercial presentada en fecha 13de noviembre de 2013.-

Se adjunta copia de la **Resolución de Adjudicación Nº 855/13.-**

A partir de la recepción de la presente comunicación queda convocado para suscribir el contrato correspondiente y por un plazo de 20 (veinte) días hábiles, caso contrario el Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar podrá sin un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta mas baja de conformidad a las condiciones descriptas en el Art.36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Publicas".-

Atentamente.

ASUR S.A. RECIBIDO 21 NOV 2013 Ag. Pilar Esta recepción no implica su conocimiento ni aceptación

Leonida Lyssete Florentín F.
Agencia Pilar
Aseguradora del Sur S.A.

Lic. Isidro M. Ferriol C.
Coordinador – UOC